

Centro de Patrimonio invita a postular portadores del patrimonio cultural inmaterial al Premio Emilia Prieto

24 de Septiembre 2020 | Costa Rica | Consecutivo 299

El ámbito del patrimonio cultural inmaterial es basto y variado. Desde lo que pasa inadvertido en el día a día, como las particulares formas del lenguaje, a los saberes tradicionales materializados en múltiples objetos artesanales; las festividades, juegos y creencias populares; leyendas, coplas, retahílas y bombas; los saberes agrícolas y culinarios arraigados desde tiempos inmemoriales, y así, pasa por un sinfín de manifestaciones culturales que conforman la identidad nacional.

- **Centro de Patrimonio Cultural mantiene abierta la convocatoria hasta el 27 de noviembre de 2020**
- **Galardón reconoce con €8 millones de colones la trayectoria de personas o agrupaciones que mantienen vigente una manifestación del patrimonio cultural inmaterial**

San José, 24 de septiembre de 2020. El ámbito del patrimonio cultural inmaterial es basto y variado. Desde lo que pasa inadvertido en el día a día, como las particulares formas del lenguaje, a los saberes tradicionales materializados en múltiples objetos artesanales; las festividades, juegos y creencias populares; leyendas, coplas, retahílas y bombas; los saberes agrícolas y culinarios arraigados desde tiempos inmemoriales, y así, pasa por un sinfín de manifestaciones culturales que conforman la identidad nacional.



Inmersas en esta multiplicidad de manifestaciones de la cultura están las personas, grupos y comunidades que las mantienen vigentes; que las identifican como propias, las practican, las recrean y, con esto, las mantienen vivas. Sin embargo, no siempre existe la conciencia sobre la importancia de esta labor y el aporte que realizan a la cultura. Personas, grupos y comunidades que se han dedicado, año tras año, a la encomiable labor de mantener la cultura viva.

Para reconocer este trabajo de larga trayectoria e importantes aportes, se creó como parte de los Premios Nacionales de Cultura, el Premio al Patrimonio Cultural Inmaterial *Emilia Prieto Tugores*. Además, mediante legislación del 2014, este galardón se equiparó en importancia y monto económico otorgado al Premio Nacional de Cultura *Magón*.

El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural recibe, cada año, las postulaciones al Premio Nacional al Patrimonio Cultural Inmaterial *Emilia Prieto*. La fecha límite para presentar a la persona o agrupación candidata a este reconocimiento, para el período 2020, es el 27 de noviembre de 2020, último día hábil del mes.

Según el decreto N°38772-C, el Premio Nacional al Patrimonio Cultural Inmaterial Emilia Prieto constituirá en un reconocimiento a la labor cultural de toda una vida, que haya evidenciado un decidido nivel de aporte al fortalecimiento del entorno y el desarrollo cultural costarricense, dentro de alguna de las siguientes manifestaciones culturales: tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; artes tradicionales del espectáculo; usos sociales y rituales, y actos festivos; conocimientos, procedimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y, técnicas artesanales tradicionales.

La información requerida para plantear una postulación se debe consultar mediante la página www.patrimonio.go.cr Allí encontrarán un afiche con enlaces a cuatro documentos: bases de participación, formulario de postulación, formulario sobre experiencia de la persona postulada y un glosario de términos relacionados.

La persona interesada debe descargar, imprimir, completar, firmar y escanear los dos formularios y enviarlos al correo: premioemiliaprieto@patrimonio.go.cr Además, si fuera necesario aclarar dudas, se pueden plantear mediante este mismo correo, o bien mediante el tel.: 2010-7420, con Paola Salazar, jefa de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial.



“Debido a las circunstancias actuales, solo en casos excepcionales, las postulaciones podrán ser entregadas en la recepción del Centro de Patrimonio Cultural, ubicado 50 m. oeste de la Plaza de la Cultura, Avenida Central, San José. El expediente que contiene la postulación debe estar debidamente rotulado, además, se debe presentar con una carta dirigida al jurado 2020 del Premio Nacional al Patrimonio Cultural Inmaterial *Emilia Prieto*”, explicó Salazar.

El premio a la persona o agrupación cultural ganadora consiste, según el Decreto N°9211, en “una dotación económica equivalente a quince salarios base de un profesional 1 A del Servicio Civil”, esto es, actualmente, ¢8 millones de colones. Para más información, con Paola Salazar, jefa de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial, tel.: 2010-7420, premioemiliaprieto@patrimonio.go.cr

Los cinco ganadores. En 2015, primer año que se otorgó el Premio *Emilia Prieto*, lo recibió María Mayela Padilla Monge, por su labor en la divulgación y transmisión de conocimientos de la tradición oral campesina del centro del país. En 2016 fue el grupo musical Marfil, por

ejemplificar la diversidad cultural mediante su expresión de la sonoridad afrocaribeña y, en 2017, el galardón se designó al calypsonian Walter Ferguson, por su larga trayectoria e importante obra que reivindica la cultura afrocostarricense.

Posteriormente, el premio lo recibió Juan “Tina” Camacho Leiva (2018) por su trayectoria de vida como portador de la tradición artesanal para trabajar la cabuya y, recientemente, la Cofradía Nuestra Señorita Virgen de Guadalupe (2019), porque sus distintas actividades culturales, en las que participan muchos miembros de la comunidad de Nicoya, tienen una historia ininterrumpida que se remonta siglos atrás.

Producción – Centro de Patrimonio Cultural

Reproducción y adaptación - Oficina de Prensa - MCJ / Consecutivo 299 / FEM / 24-09-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/centro-de-patrimonio-invita-postular-portadores-del-patrimonio-cultural>